

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-8185133-  
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 25-02-2013 11:25:52  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-191-CM13

<b>SEÑOR (ES)</b> : COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Comercial Muñoz y Cia Ltda.
<b>DIRECCIÓN</b> : Lircay 213, Recoleta Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(02) 5845294
<b>RUT</b> : 78.906.980-8	<b>FAX</b> : (56)(02) 5845295

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Compra de 15 contenedores		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	26-02-2013		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>EMITIDA POR :</b>	FERNANDO CARO	56-02-8185133-	lfcaro@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121804	Cubos o baldes para limpieza	15		(69438) BASURERO ELE ELE CONTENEDOR PLÁSTICO 120 L 71475	(69438) BASURERO ELE ELE CONTENEDOR PLÁSTICO 120 L; Código: ;Región : RM	25.762,00	0,00	0,00	386.430

<b>Neto</b>	<b>\$ 386.430</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$ 11.593</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 374.837</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$ 71.219</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 446.056</b>

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Municipal

**Observaciones:**

compra de 15 contenedores de basura de acuerdo a memorandum N°32 del 15/02/2013 de Servicios Generales

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>